

segundo semestre del año, a cualquier accidente en la misma recaudación e incluso a la realización de los proyectos en estudio de construcciones.

Los fondos de la Cámara continuaron siendo depositados en las libretas y cuentas corrientes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Sucursal de esta Plaza, en su casi totalidad, un pequeño saldo en el Banco de España y el depósito del Papel de Fianza en la forma, antes ya dicha, en cumplimiento de las disposiciones vigentes quedando solo una pequeña cantidad en la caja para atención de necesidades urgentes, reflejándose todo ello en el acta de arqueo que mensualmente se eleva al Ministerio.

La recaudación realizada como en ejercicios anteriores a través de los recaudadores del Estado, continuó practicándose haciéndose por los mismos los ingresos en la Delegación de Hacienda y librándose por ésta al mes siguiente el importe de lo ingresado.

La situación de los créditos por saldo de recaudadores antes indicados, es comprometida en relación al de Manzanares dado el procesamiento dictado por el Juzgado contra el mismo.

En cuanto al de Valdepeñas sigue pendiente de liquidación definitiva.

SERVICIO DE PAPEL DE FIANZAS

El movimiento habido en este Servicio queda reflejado en los datos comparativos siguientes:

	<u>1955</u>	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
VENTAS PESETAS					
	97.270	197.250	250.325	257.180	370.900
DEVOLUCIONES PESETAS					
	30.225	40.015	53.415	67.150	76.500
NUMERO DE DEPOSITANTES					
	234	320	399	405	419

Los ingresos realizados en la Hacienda Pública durante el ejercicio fueron los siguientes:

Primer trimestre...	68.570
Segundo trimestre ...	112.240
Tercer trimestre ...	74.970
Cuarto trimestre ...	38.520
<u>Total ...</u>	<u>294.300</u>

cantidad muy superior a la del ejercicio anterior (190.030 ptas.) en un 55 %.